CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 39/21
"ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA PACIENTES ALEX DÁVALOS Y PETRONA ROJAS DEL IPS"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 06 de agosto de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 39/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MICROCATÉTER PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR PARA PACIENTES ALEX DÁVALOS Y PETRONA ROJAS DEL IPS"**, se realiza la siguiente aclaración a la consulta realizada por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta N° 1

En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Datos de la Licitación, en el apartado N° 15 MUESTRAS, solicitan la presentación de la muestra del Ítem ofertado.

Solicitamos a la convocante, que para este ítem sea suficiente la presentación de catálogos debido al alto costo del producto acompañado de una declaración jurada.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 2

Donde dice: Largo Total 150 a 200 cm para uso máximo con guía de 0.007 a 0.008" Diámetro de 0.8 – 2.8 french. Punta desprendible.

Se podría cotizar microcateter de largo total 130 cm y no es desprendible.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Blás Roberto Nuñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Operativa de Contrataciones
IPS